

EL CORREO

Año V.

Las inscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 600; extranjero y Antillas, 100 ptas. trimestre; Filipinas, 125, y países fuera de la Unión postal, 125. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 14 de Diciembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros la Agencia Hapas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.731

EDICION DE LA TARDE.

Los nuevos Cardenales.—Ceremonia de las birretas.

Hoy se ha verificado con toda solemnidad esta ceremonia, según los pormenores, que pueden verse más adelante.

Sabido es que los nuevos purpurados son el señor Arzobispo de Valencia y el señor Arzobispo de Sevilla.

El Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, nació en Corral de Calatrava, pueblo de la provincia de Ciudad Real, en 1805; y concluida su carrera, explicó teología en Toledo, hasta 1835, en que hizo oposición a un curato, siendo después Vicario de Estepa. En 1852 fué nombrado canónigo de Granada, y a poco tiempo ocupó la silla de Calahorra, de donde fué trasladado a la de Jaén en 1865.

Ya en esta época tenía una gran reputación como teólogo, como publicista y como orador, siendo muy apreciados, entre otros, sus libros *El Manual del Seminarista* y *Sermones y panegíricos*.

Pero en la masa general del país, el Sr. Monescillo fué conocido cuando vino como diputado a las Asambleas Constituyente de 1869, y cuando hizo varios discursos que fueron muy celebrados, captándose el respeto hasta de sus adversarios más enconados.

Muerto el padre Cirilo, Arzobispo de Toledo y presidente a la sazón del poder ejecutivo el señor Castelar, se le propuso para la silla primada; pero sin duda no pareció al Sr. Monescillo bastante intransigente, dadas las ideas que entonces dominaban en el Vaticano, y aquella propuesta no tuvo la sanción de Roma, siendo preferido el Sr. Moreno, cuando a poco, triunfante la restauración, se le propuso para la silla de Toledo.

Pero no ha sido este solo el contratación del Sr. Monescillo, porque en varias ocasiones, indicada para el capelo, el país ha visto que no se le confería esta dignidad, hasta que por fin, Su Santidad Leon XIII ha creído justo y conveniente adornarle con tan alta investidura.

El nuevo Cardenal, Sr. Monescillo, es ilustrado, sencillo, bondadoso, cumplidor de su alto ministerio, pues con frecuencia ocupa la cátedra del Espíritu-Santo; y aparte de esto y sin perjuicio de esto, muy severo con los sacerdotes descuidados. En Valencia tienen por él una verdadera adoración.

El padre Zeferino, más joven que el padre Monescillo, nació en 1831, en Villoria, pueblo de Oviedo, haciendo sus estudios primeros con los dominicos de Ocaña.

Habiendo, todavía muy joven, profesado en el orden de Santo Domingo, salió a poco para Filipinas, donde, quebrantado de salud y no pudiendo salir para las misiones de Tonkin, espació teología en la Universidad de Manila.

En aquella época fué cuando sorprendió al mundo docto con su primer obra *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, obra notabilísima por su ciencia, por su dialéctica y por su método, inspirada en el más puro escolasticismo.

De regreso en la Península en 1865, encerróse en la casa de su orden en Ocaña para atender al restablecimiento de su salud quebrantadísima, y creyó que le sería fácil vivir en la obscuridad y en el silencio; pero no contó con los inconvenientes de la fama.

En esta época trabó con él amistad el actual ministro de Fomento. Entusiasta el Sr. Pidal de Santo Tomás, escribió al P. Zeferino sentida carta en cuanto leyó su obra, y fué a visitarle en cuanto vino a Ocaña.

Además, otras muchas personas distinguidas buscaron su amistad; y sus obras, en medio de esto, se iban traduciendo a varios idiomas.

También el Sr. Castelar, propuso a este esclarecido varón para las sillas de Astorga y de Málaga; pero no fué posible reducirle, hasta 1875, en que fué preconizado obispo de Córdoba.

El caudal de sus obras se había aumentado con la *Filosofía elemental* y la *Historia de la Filosofía*, y sus interesantes estudios no le han privado de cumplir escrupulosamente sus deberes episcopales, haciendo con regularidad su visita a la diócesis, administrando los sacramentos, predicando y consagrando a la restauración de monumentos religiosos.

En la actualidad ocupa la silla de Sevilla; y sabido es que está nombrado Arzobispo de Toledo; pero creemos, dado su carácter sencillo y su indudable talento, que es verdaderamente ingenuo, cuando repugna las pompas humanas.

El padre Zeferino, es también bondadoso como el padre Monescillo; más llano aun; y en nuestro concepto, quizá no reuna todo el vigor de carácter necesario, para el desempeño de las funciones de gobierno de una sede como la de Toledo.

A las once se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de la imposición de las birretas cardenalescas a los Arzobispos de Valencia y Sevilla.

El gran número de coches particulares que se veía a dicha hora a la puerta de Palacio, era señal evidente del numeroso y distinguido concurso que acudía a presenciar el acto.

Efectivamente; cuando llegamos a las galerías altas de Palacio, era tan grande la concurrencia, que se transitaba con dificultad, y más tarde, la capilla y las tribunas, no podían contener más gente.

La música de Alabarderos dió la señal de la salida de los Reyes de sus reales habitaciones, y poco después pasaba la corte por las galerías, dirigiéndose a la Real Capilla.

Vestía S. M. el Rey de capitán general, ostentando el collar de Carlos III, el Toison y la banda de San Fernando, y S. M. la Reina precioso traje de terciopelo oscuro con vueltas de raso rosa y mantilla negra.

Las infantas Isabel y Eulalia, prendida la cabeza también con la elegante mantilla negra, lucían preciosos trajes de terciopelo verde musgo la primera y granate con delantera de brocado la segunda.

Acompañando a los Reyes y a las infantas iban

las damas, duquesas de Medina de las Torres, Madina-Sidonia y Ferdinandina, marquesa de Miraflores y condesa de Superunda, y los grandes, duques de Sexto, Tamames, Roca, Vistahermosa, Baena, Veragua, marqueses de Roncali, Torrecilla, Valmediado, Sotomayor, Villamagna, y condes de Torenó, Via-Manuel, Revillagigedo y otros.

Ya en la capilla, los Arzobispos de Sevilla y Valencia ocuparon sus reclinatorios frente a los Reyes, teniendo a cada lado al Nuncio de Su Santidad y al Patriarca de las Indias, y detrás de pie a los guardianes nobles de Su Santidad, conde de Ser-ragui y caballero Goretiti.

Acto continuo el notario de la capilla, Sr. Robles, dió lectura a los breves pontificios, é inmediatamente los ablegados apostólicos monseñores Locatelli y Segura, pronunciaron los discursos de ritual en latin ensalzando las virtudes, cualidades y méritos que adornan a los nuevos purpurados.

Entregados a S. M. por los ablegados las birretas cardenalescas, colocólas en las cabezas de los Arzobispos de Valencia y Sevilla, dándoles después el abrazo de ritual.

El Cardenal Monescillo, en nombre del Arzobispo de Sevilla y del suyo, pronunció, como Arzobispo más antiguo, un breve discurso con voz muy conmovida.

En él, el sabio y venerable prelado de Valencia expresó su profundo reconocimiento hacia Su Santidad Leon XIII y hacia S. M. el Rey por la alta investidura recibida, congratulándose al mismo tiempo por la buena armonía que entre la corte pontificia y la de España existían, y de que es prueba la concesión de los capelos hecha por el Pontífice, desfilando a los deseos de S. M. el Rey.

Terminado el discurso, los Cardenales Monescillo y Gonzalez entraron en la sacristía a vestir las ropas cardenalescas, y volviendo al templo dió principio a la misa que dió un capellan de honor, cantando la capilla el oficio en *mi bemol* del maestro Eslava.

Después del Santo Sacrificio, los Cardenales subieron al altar y dieron su bendición a la Familia Real y a todos los fieles.

A la ceremonia han asistido treinta y tres grandes de España, diez gentiles-hombres del interior y catorce mayordomos.

También han asistido, además de los prelados que arriba hemos nombrado, los Obispos auxiliares de Madrid y electo de Almería.

El Cardenal Arzobispo de Valencia ha sido conducido a Palacio en una preciosa carroza con lacayos de gala del marqués de Roncali.

Entre los muchos valencianos distinguidos que han ido a presenciar la imposición de las birretas, hemos visto a los señores barón de Cortés, Ruiz Capapeón y D. Cirilo Amorós.

La ceremonia terminó antes de la una.

Con posterioridad al momento en que hemos hecho la reseña precedente, hemos obtenido el discurso del Sr. Monescillo, que dice así a la letra:

Señor: Por triste privilegio de la ancianidad, que no por méritos, me ha correspondido llevar la palabra en este solemnisimo acto, y en su virtud, gracias a la munificencia de V. M., y mereced a las benignidades del Papa, ha podido acercarme mi humilde persona a las gradas del Trono para recibir, con la birreta cardenalicia, los honores de príncipe de la Iglesia.

Compensados estaban en demasia los escasos merecimientos del pastor, como también lo estarían, aunque fuera esclarecido en ciencias y en virtudes, con ocupar la silla de Santo Tomás de Villanueva y del beato Juan de Rivera, y con merecer a la docilidad de sus ovejas el testimonio de la más fiel observancia.

Bien declara esta solemnidad, genuina expresión de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado, que allí donde se entienden convenientemente las potestades, la que representa la dignidad real y la que es propia del Pontificado, por feliz ventura ha de mostrarse en toda su grandeza el imperio del orden, la magestad del honor y los prestigios de la confianza pública, porque amparada la Iglesia con la protección de los reyes, y servidos reyes y pueblos por ministerio de la Iglesia, naturalmente han de reflejar en el Estado la justicia que afirma los sólidos y la religión que los santifica.

Ni es mera urbanidad este concierto. En él se encierra lo que tiene de angustio el principado temporal y lo que tienen de obligatorio los tratados y concordatos, pues Dios ha ordenado que la cabeza y el corazón de las sociedades humanas tengan por regla segura de sus concepciones y movimientos una moral santa basada sobre una religión divina.

Al dar en esto, debe hacer alto sin permitirle interpretar lo que mi carísimo hermano el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla hubiera expresado con palabra atildada y con sabios acortos.

Mil perdones, señor, si no han acertado a entonar este magnifico espectáculo el rudo estilo y la tosca frase del anciano arzobispo de Valencia.

Ambos purpurados con lealtad castellana y llaneza española, dan gracias a V. M. por la dignación con que les ha laureado con el emblema de la fortaleza enviado desde el teatro de los mártires por el gran pontífice Leon XIII.

Y concluyo consagrando a Su Santidad el testimonio de la más cumplida adhesión y del más cordial reconocimiento a tan paternales benignidades.

El asunto de Borneo.

En los asuntos formales, creíamos nosotros, que debe fiarse más en la eficacia de los argumentos, que en el ruido de los anuncios; pero en las regiones oficiales, se opina, por lo visto, de distinta manera; y a tales recursos se apela, que se quedan pálidos los argumentos que cada domingo hace Ducazal, para llamar gente para sus globos de los Jardines y los reclamos del doctor Garrido, para que la gente se fije en sus específicos.

Ahora verán Vds.—decía anoche *La Correspondencia de España*—lo que *La Epoca* contestará a El Correo sobre el asunto de Borneo; y en efecto hemos leído *La Epoca*, no sin cierto azoramiento, aunque pronto para ver que la hojarasca no corresponde a la realidad.

Debe recordarse antes de nada lo que dijo *La Correspondencia*, iniciadora de la polémica; dijo, ni más ni ménos, que la cesión de Borneo fué llevada a cabo en tiempo del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pues bien; El Correo, al contestar, recordó la fecha de la protesta formulada por el señor marqués de la Vega de Armijo al darse lo charter por el gobierno inglés, así como recordó también las fechas de las notas primeras que mediaron, en las cuales nuestro ministro en Londres, marqués de Casa la Iglesia, anujo la inutilidad de la protesta y la conveniencia de no insistir en ella, siendo preferible negociar el reconocimiento de nuestra soberanía, nunca admitida por Inglaterra, en el Archipiélago joloano. Y en efecto, principiáronse entonces las negociaciones, aún no terminadas para un nuevo protocolo.

No obstante precedentes tan concretos y luminosos, *La Epoca* nos dice anoche en un artículo, de origen evidentemente oficial, que la base de la cesión *la senté, la propuso, la inició* el marqués de la Vega de Armijo, y que esto consta en repetidas notas cuyas minutas obran en el ministerio.

Esto no es exacto; porque el señor marqués de la Vega de Armijo se encontró con esta cuestión planteada, y puede decirse que resuelta: aparte de que asuntos tan delicados no son de los que inicia y resuelve un ministro solo, y el de que nos ocupamos venia torcido de la época del Sr. Calderón Collantes; no siendo ocioso para la eficacia de este argumento recordar la nota de 15 de Abril del 76, en que se reconocía por el gobierno conservador, entonces imperante, que las relaciones que existen con Joló y España, *no daban derecho para prohibir o intervenir el tráfico extranjero en aquellos puertos, que debía respetarse y se respetaría, con arreglo a los principios del derecho internacional marítimo; declaración, por cierto, de que se apresuraron a levantar acta Inglaterra y Alemania; y con la circunstancia—pues conviene recordarlo—que lo dicho por el Sr. Calderón Collantes se refería a los puertos de Joló, de cuya santidad, Borneo era solo considerado como una dependencia.*

¡Podía, por tanto, con estos antecedentes considerarse íntegra la cuestión de Borneo, cuando el gobierno liberal subió al poder en 1881? ¿Por ventura antes de 1881, se reconocían por la Gran Bretaña nuestros derechos de soberanía—que siempre rechazó ó regateó—o estaba ya resuelto verdaderamente el derecho concedido a la compañía inglesa, de que hablamos en nuestro artículo del día 12? ¿A qué, pues, hablar de que el marqués de la Vega de Armijo *inició, propuso y sostuvo* la cesión de Borneo? Inútil será oscurecer las cuestiones, que es, según parece, lo que se pretende. El marqués de la Vega de Armijo se encontró desgraciadamente en presencia de un hecho consumado é irremediable; y así también se deduce de importantes debates parlamentarios, cuando esta cuestión se ha suscitado, en alguno de los cuales tomó también parte el jefe entonces del partido conservador y hoy presidente del gobierno D. Antonio Cánovas, conviniéndose a la postre, en que lo importante era asegurar a todo trance el reconocimiento de la soberanía de España en aquellos mares.

¿Lo ha hecho el actual señor ministro de Estado? *La Epoca* nos dice que el Sr. Elduayen solo ha podido dirigir su acción a suavizar el radicalismo de las bases sentadas por sus predecesores (alusión evidente a otros ministros diferentes del marqués de la Vega de Armijo), pero que en el fondo de la cuestión nada puede hacer por hallarlo ya resuelto; pero como lo propio puede decir y dice el marqués de la Vega de Armijo, esta aceta no sabemos a qué pecho irá dirigida.

Sin embargo, y volviendo al hilo de la cuestión, en un año que lleva de ministro el Sr. Elduayen algo más que atenuaciones, creíamos nosotros que se podía haber hecho; porque a todo esto el nuevo protocolo, ni se ha concluido ni firmado, y por tanto no sabemos si en él se consignarán los artículos del anterior en que precisamente se marcaban las condiciones de reconocimiento de nuestra soberanía; si bien estas cláusulas resultarán inútiles desde el momento que del anterior protocolo no deben quedar más que el reconocimiento de la libertad de comercio y navegación, y que con el nuevo protocolo y reconocimiento explícito de soberanía, se hacen innecesarias aquellas condiciones.

Esto sin contar que los ingleses no admiten ahora esas mismas condiciones para Borneo, puesto que agregan, sin perjuicio de lo que la compañía establezca, lo cual si se admite en Borneo, ha debido establecerse seguramente para el archipiélago joloano.

De este modo si que se involucra la solución de un asunto que siempre, pero más en las actuales circunstancias, había que resolver pronto; para no tener que disponer, como dispuso el gobierno liberal, la ocupación efectiva de Siasi y Tavi-Tavi, evitando que fueran ocupadas esas dos islas, llave del mar de Filipinas, como lo había sido Borneo, a causa de la doctrina sentada por el partido conservador, verdadero autor, no ya de la cesión de los derechos de España sobre Borneo, sino de la pérdida de Borneo.

Si *La Epoca* con su respuesta provocativa no hubiera violentado las cosas, posible es que el asunto habría quedado íntegro para las Cortes; pero ciertas acusaciones no pueden pasarse en silencio; y sin perjuicio de otros debates más solemnes, nos hemos creído en el caso de adelantar estas ideas; que *La Correspondencia*, ya que presume de ser eco imparcial, debiera también extraer, como satisfacción a su conciencia, y para que no se diga que su eco no tiene otras vibraciones que las que toleran los ministros y las autoridades.

En casa del Sr. Moyano.

El sistema obstruccionista, fué el que ayer pusieron en juego los Sres. Magaz y Mena Zorrilla, especialmente este último, en la reunión habida en casa del respetable senador por la Universidad Central Sr. Moyano.

Pero no adelantamos los sucesos. Seis horas estuvieron reunidos, habiendo concurrido los senadores por las Universidades señores Moyano, Magaz, Mena y Zorrilla, Montero

Ríos (D. José), Moré, Abau, Comas y Calleja. El Sr. Gual y Renta escusó su asistencia en una carta al Sr. Moyano; pero calificando duramente los sucesos que habían dado origen a la reunión, y manifestando su conformidad con lo que se acordase, y sobre todo, con el pensamiento del Sr. Moyano. Por estar ausentes dejaron de asistir los señores Paso y Delgado y Vazquez de Parga, y por enfermo, el Sr. Quintana.

De profesores concurren los Sres. Moret, Azcárate, Santamaría, Salvá, Montejo, Sanchez Roman, Silvela, Conde y Luque, Giner de los Ríos, Ibañeta y Valdés.

Explicó el Sr. Moyano el objeto de la reunión, separándole por completo de lo político y religioso, por ser perfectamente conocidas sus opiniones en una y otra materia, y dejándola reducida exclusivamente a la académica.

También manifestó por qué se celebraba la reunión en su casa, y ocupándose de la negativa del señor conde de Pufionrosto a que se celebrara en el Senado, dió que esta cuestión la dejaba para otro sitio donde pudiera defenderse el presidente del Senado.

Una indicación del Sr. Magaz, relativa a demostrar la conveniencia de oír a los firmantes de la contra-protesta, antes de adoptar acuerdo alguno, dió ocasión a los Sres. Moret y Azcárate, después de haber contestado al Sr. Moyano que no había citado más que a los que lo habían solicitado, para demostrar al Sr. Magaz que implícitamente reconocían con su petición, la conveniencia de reunir el claustro. Además el Sr. Azcárate dijo que los firmantes de la contra-protesta no estaban agraviados, toda vez que se les había otorgado lo que habían pedido.

En este incidente se invirtió bastante tiempo.

Después tocó su turno al Sr. Mena y Zorrilla.

Involucrando las cuestiones, confundiendo la, ó mejor dicho, tratando de confundirlas y considerando como asunto de carácter esencialmente político, lo que el mismo Sr. Moyano había querido despojar de él, entretuvo a la reunión por espacio de cinco horas, llevando el cansancio y el aburrimiento al ánimo de los concurrentes, que tuvieron que separarse sin adoptar acuerdo alguno concreto; pero el senador por la Universidad de Sevilla pudo convencerse también de que su opinión, unida a la del Sr. Magaz, estaba en frente de la de todos los concurrentes.

Sostenían los Sres. Mena y Zorrilla y Magaz, que habiendo un conflicto, epjel que media la autoridad, por lo pronto hay que suponer que la autoridad tiene razón. Que debía también esperarse a ver la información terminada; porque, ¿quién sabe lo que de ella resultará? Así ponían en duda lo asegurado por testigos tan fidedignos, allí presentes, como los Sres. Silvela y Comas.

El imparcial dice que los Sres. Magaz y Mena, más parecían abogados de Oliver y sus agentes, que representantes de las Universidades.

Tampoco quería el Sr. Magaz que se llevase al Parlamento la cuestión por estar *sub judice* y por que, además, había de tratarse allí bajo el punto de vista político; a lo cual, con mucho sentido, parece que contestó el Sr. Silvela (D. Luis):

—Yo no sabía—dijo el Sr. Silvela—que pedir justicia era un acto político, ni comprendo que cuando le rompen a uno la cabeza en la calle deja de ser conservador si reclama.

El Sr. Mena llevó su apasionamiento hasta negar a la Universidad representación jurídica para reclamar ante los tribunales contra los agentes de la autoridad.

El Sr. Silvela manifestó que consideraba conveniente, para terminar el conflicto, la reunión del claustro.

Y el Sr. Magaz repuso que eso equivalía a transigir el gobierno ante un motin de estudiantes.

El Sr. Giner de los Ríos contestó energicamente contra tal suposición, y buscó nuevas fórmulas de avenencia para unir el profesorado.

En idéntico sentido hablaron los Sres. Azcárate y Moret, pero todo en vano.

La reunión terminó sin que se adoptara acuerdo concreto, si bien se vió desde luego que de los once senadores por las Universidades, ocho aprueban la conducta de los profesores; dos están dudosos, y uno solo la desaprobaba.

Estos senadores llevarán la cuestión al Senado, despojándola de todo carácter político.

Tales son los detalles más importantes de la reunión que dejamos extractada, en la cual el señor Moyano principió por buscar términos conciliadores, con el objeto de ver también que los estudiantes volvieran pronto a sus aulas.

Pero se advirtió desde luego el propósito que llevaba a casa del Sr. Moyano a los Sres. Mena y Zorrilla y Magaz; si bien su conducta tiene el natural correctivo de ser hoy juzgada con severidad por la prensa independiente.

Proyectos de la ley municipal y provincial.

Sobre el régimen municipal, los proyectos del Sr. Ramero Robledo, segun vemos en *El Liberal*, conservan los municipios actuales.

Tendrán derecho electoral para concejales todos los mayores de veinticinco años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribución que paguen, y los licenciados del ejército sin mala nota en su hoja de servicios.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de Noviembre, y si en este día no concurren electores, se verificarán en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuara el mismo Ayuntamiento.

Se hacen modificaciones sobre el número de concejales que han de tener las poblaciones, de las cuales resultará que ningún pueblo, por insignificante que sea, tendrá menos de siete.

Sufrirán también aumento de concejales las poblaciones más importantes de la Península, entre las cuales están las 70 cuyos alcaldes son actualmente de real nombramiento. Este aumento, por tante, alcanzará a Madrid.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de elección popular; pero los de aquellas poblaciones que escoden de 6.000 almas, necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curules parroquiales más caracterizados en las poblaciones tendrán cierta intervención en los municipios, tomándose juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesión, bajo la fórmula de «Jurais ó prometéis, etc.» Esta novedad si se confirma, llamará mucho la atención.

Tambien tendrán los párrocos voz y voto en las cuestiones que afecten a la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes revestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de orden público.

Se concede a los ayuntamientos alguna independencia en asuntos administrativos, que podrán resolver por sí, dando cuenta después al gobernador de sus resoluciones.

Los alcaldes estarán facultados para expedir licencias de caza, poniendo en conocimiento del gobernador el número de las expedidas y las personas á cuyo favor se han extendido.

En cuanto á la ley provincial, por lo que vemos en El Liberal, parece ideada, en primer término, para disolver todas las actuales diputaciones, pues hay el propósito, si los proyectos se votaran, de que funcionen las nuevas diputaciones desde Octubre del año próximo; plazo, sin embargo, tan largo, que de fijo dentro de él han de ocurrir bastantes novedades.

El ministro de la Gobernación, despues de consultar la legislación extranjera sobre la materia, transforma la vida provincial creando Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los primeros abarcarán varias provincias y estarán representados en ellas el trabajo, la industria, la agricultura, la banca y todas las manifestaciones de la actividad.

Serán vocales natos de estos Consejos, los presidentes de las Audiencias respectivas, los arzobispos y obispos de las diócesis respectivas, y el ingeniero jefe de las respectivas provincias.

La presidencia corresponderá de derecho al gobernador. El número de vocales variará según la importancia de las regiones.

Los Consejos simplemente provinciales, entenderán en todas aquellas cuestiones que por su menor importancia afecten solo á la vida de la provincia.

Para ser gobernador, según la nueva ley, se necesitará ser ó haber sido diputado á Cortes una vez en elección parcial ó general, tener treinta y dos años, ser ó haber sido dos veces diputado provincial en elección general, jefe de administración, ó diez años de servicios administrativos, coroneles efectivos del ejército ó con el grado, alcalde de población de más de 4.000 almas, ó concejal dos veces de las mismas.

Se restablecen los subgobiernos con 6.000 pesetas de sueldo, que serán Linares, Cartagena, Figueras, Malón, Gran Canaria, Tortosa, Alcoy y algunos otros.

Para la elección de diputados á Cortes, la nueva ley electoral introduce una variación curiosa. Concede el derecho de elegir diputados á los pintores y escultores que hayan obtenido premios de primera clase ó segunda una vez en una Exposición nacional, y premios de cualquiera clase en Exposiciones extranjeras.

El éxito, que no estuvo en duda un momento, fué altamente satisfactorio, y el Sr. Echegaray tuvo que presentarse muchas veces en la escena.

Olvidábamos un detalle de la representación: en el acto segundo aparece un tapicero que, harto de que no le paguen una cuenta, se presenta á cobrarla con malos modos. Esto provocó algunos chicheos. La verdad es que habia motivo para ello. Pero, Sr. Echegaray, ¿usted cree que en Madrid hay quien deba, quien tenga trampas, quien no pague á los industriales? ¡Si aquí nadie debe un cuarto á nadie! Que se lo pregunten á los dueños de las tiendas de lujo. Y aun suponiendo, y es el colmo de la maledicencia, que aquí hubiera trampas, ¿cómo se atreve Vd. á sacar al teatro á tan respetable y numeroso elemento social?

La ejecución de la obra fué como la que casi siempre obtienen las comedias en este teatro. Elisa Mendoza, la Rodríguez y la Martínez se hicieron aplaudir con muchísima justicia.

Mario estuvo como siempre, en extremo acertado, y Cepillo, en un papel nada fácil por su contraste con el tipo cómico que hacia Mario, dijo toda la comedia muy bien, y se hizo aplaudir enlucrosamente en el acto tercero que era para él de más empeño. Rubio, Sanchez de Leon y Rosel, encargados de figuras secundarias, como buenos actores.

Por la obra y por la ejecución irá mucha gente á ver esta comedia.

Decididamente, el miércoles próximo se estrenará en el teatro de Jovellanos la zarzuela en tres actos, original de dos aplaudidos autores, titulada Los fusileros, en que toman parte las señoras Zamalós, Montañés y Gascon y los Sres. Ferrer, Vaillo y Hidalgo.

Para esta obra, el reputado escenógrafo Sr. Bussato está pintando una decoración y se está construyendo un gran vestuario.

En la contaduría se expenden localidades para esta función.

En el teatro Lara se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, el cuadro de costumbres, original de los Sres. Flores García y Romea, titulado De Cádiz al Puerto, no representado en dicho teatro hace algunos años.

En la contaduría se expenden localidades para esta función.

En la contaduría se expenden localidades para esta función.

En la contaduría se expenden localidades para esta función.

Invitados por el conocido industrial D. Francisco Sala varios periodistas, hemos visitado sus talleres, en los cuales llaman la atención principalmente las alhajas conmemorativas y alegóricas fabricadas con verdaderos primor.

El distinguido médico del cuerpo de Sanidad Militar doctor D. Jerónimo Perez Ortiz, ha sido nombrado sôcio de honor del Ateneo Antropológico. Tan ilustrado profesor se propone dar en esta digna corporación una serie de conferencias sobre «La dermatología en general.» Dados los vastos conocimientos que acerca de esta especialidad posee el doctor Perez Ortiz, no dudamos se verán muy concurridas dichas conferencias.

El viernes próximo darán principio en el local de la Exposición Literario-Artística las funciones anunciadas con un gran concierto á cargo de la Union Artística Musical, que ofrecerá la particularidad de que todas las obras del programa serán españolas y las dirigirán sus respectivos autores.

La novedad de la fiesta y el justo prestigio de los artistas encargados de realizarla, promete que la solemnidad ha de estar por todo extremo brillante y concurrida.

El precio de la entrada es cinco pesetas.

Mañana se reunirá en casa del Sr. Sagasta los diputados y ex-diputados y ex-senadores fusionistas de la provincia de Cádiz para tratar de la organización del partido en aquella region y conciliar algunas diferencias que existen entre ellos.

Están invitados los señores duque de Almodóvar, Gutiérrez Agüera, Rodríguez Batista y Ruiz Martínez (D. Francisco).

El nuevo Libro Azul contiene, además de los documentos diplomáticos publicados, relativos á la adquisición de Angra Pequena, otros diez documentos concernientes á los intereses de Alemania en el Océano Pacífico.

El informe del cónsul de Apta en Samoa, confirma la preponderancia del comercio alemán en aquellos parajes. La Gaceta de la Alemania del Norte dice que ha estado una revolución en la Corea.

Los negociantes alemanes parece que se han salvado.

A pesar de los acuerdos del Ayuntamiento y de la solemne promesa hecha por el alcalde primero para facilitar trabajo á cuantos obreros lo solicitaran, los doscientos ó trescientos que ayer se presentaron en demanda de ocupación, tuvieron que retirarse sin el consuelo siquiera de que se les facilitaría en la semana próxima.

Con tal motivo, varios colegas censuraron y con razón al Ayuntamiento, pues si no tiene recursos, debe decirlo con franqueza; y no dar ocasión á escenas como las que ayer se vieron á las puertas de la Casa Municipal.

Con el título de «Recuerdos de Rusia» dió anoche en el Centro Militar una conferencia el conocido orador y ex-diputado militar don Agustín J. de la Serna.

Estudió detenidamente la constitución del pueblo ruso, y describió con elegante frase las impresiones del viaje que verificó para asistir á la coronación del czar Alejandro III.

Al terminar su conferencia, fué muy aplaudido por la concurrencia que llenaba el salon.

Dice un periódico de Alicante: «Se ha sobreesido, por no resultar probado el hecho de autos, la causa que se seguía al Sr. Quixal y al celador del lazareto de la Albufera, señor Guimben, sobre quienes se hacia recaer la causa de la aparición del cólera en nuestra ciudad.»

Se han levantado las cuarentenas á las que estaban sujetas en los puertos de Rusia las procedencias de España, Francia é Italia.

Se exceptúan sin embargo de esta medida los trapos, sábanas y colchones.—Fabra.

Ha sido nombrado comandante de la goleta Cérea, el teniente de navío D. Mariano Lobo.

El teniente de navío D. Ricardo de la Guardia y el guardia marina D. Antonio Gastón, han sido destinados á la escuadra de instrucción.

Al jefe de las defensas submarinas de Mahon se le ha manifestado por el ministerio de Marina, el agrado con que S. M. el Rey á visto los trabajos remitidos á dicho ministerio.

Se aprueba el presupuesto de Marina.

Con este motivo el ministro del ramo, almirante Peyron hace algunas declaraciones sobre la guerra del Tonkin.

Dice que las operaciones realizadas allí prueban que el material y el personal de la armada están á la altura de su misión.

Hablando despues de sus proyectos para el fomento de la marina manifiesta que no emprenderá la construcción de nuevos acorazados.

Nuestro principal esfuerzo, añade, tenderá á la construcción de cruceros de mucho andar y de buques torpedos.—Fabra.

El Rey se prepara devolver el convite á los cazadores de Dalmiel, invitándoles á otra cacería en la Casa de Campo.

Segun vemos en La Defensa de Badajoz, la re-union del partido fusionista, que allí tendrá lugar mañana 15, promete estar muy concurrida, creyéndose se adhierran á sus acuerdos algunos conservadores é izquierdistas.

Ha oido El Liberal que en cuanto se abran las Cortes, cuatro diputados de la mayoría se mostrarán hostiles al Sr. Romero Robledo, inclinándose al Sr. Sagasta.

Segun vemos en varios colegas, anoche á las once fué detenido y llevado á la Cárcel-Modelo el director de nuestro colega La Discusion.

Tambien anoche fueron recogidos 10.000 ejemplares del almanaque para el año 1885, que contiene un calendario civil. El libro corresponde á la biblioteca del Proletario, y ha sido sometido á los tribunales como comprendido en los artículos 456 y 457 del Código penal.

De la defensa de nuestro apreciable colega La Iberia se ha encargado el ex ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Por último, segun vemos en La Correspondencia, anoche fueron denunciados El Liberal de ayer y La Iberia de anoche. Sin embargo, El Liberal nada dice hoy de su denuncia.

El alcalde de Vergel ha dirigido al Sr. Moreno, gerente del foro carril de Gandía á Dénia, el telegrama que sigue:

Alcalde Vergel al Sr. Moreno:—Agradecemos la remision de venum y raciones, dando las gracias por su buena memoria; segun facultativos, no he y microbios ni ha habido, pues ha sido mentis que ha dado el Sr. Gonzalez, esperando que lo haga publico en los periódicos; la salud inmejorable; dos ó tres que han muerto estos últimos dias han sido enfermedades naturales, calificadas por el señor Gonzalez de cólera; en conferencia con el señor gobernador, pedimos una comision de médicos, se examinarán difuntos y enfermos que quedan para que se convenciera no es cólera.—El alcalde.

Al desembarcar del vapor Hutchinson, ha sido preso en la Habana el cabeilla cubano Cirilo Poutle.

Despues de la paz del Zanjón, ese individuo fué preso por conspirar contra España, y puesto al poco tiempo en libertad por pasar por imbécil ó loco, trasladándose enseguida á Cayo Hueso, en donde continuó conspirando descaradamente.

Es miembro de la junta ó comité ejecutivo que reside en Nueva-York.

Anoche dió una conferencia en el Ateneo el señor Maldonado Maqansanz.

En un brillante discurso desarrolló parte la historia de España y Francia en el siglo XVIII.

El ilustrado orador y periodista fué muy aplaudido.

Despues de haber visitado las fortificaciones de Cádiz, el general Cassola ha llegado á Sevilla.

El Rey se prepara devolver el convite á los cazadores de Dalmiel, invitándoles á otra cacería en la Casa de Campo.

Segun vemos en La Defensa de Badajoz, la re-union del partido fusionista, que allí tendrá lugar mañana 15, promete estar muy concurrida, creyéndose se adhierran á sus acuerdos algunos conservadores é izquierdistas.

Ha oido El Liberal que en cuanto se abran las Cortes, cuatro diputados de la mayoría se mostrarán hostiles al Sr. Romero Robledo, inclinándose al Sr. Sagasta.

Segun vemos en varios colegas, anoche á las once fué detenido y llevado á la Cárcel-Modelo el director de nuestro colega La Discusion.

Tambien anoche fueron recogidos 10.000 ejemplares del almanaque para el año 1885, que contiene un calendario civil. El libro corresponde á la biblioteca del Proletario, y ha sido sometido á los tribunales como comprendido en los artículos 456 y 457 del Código penal.

De la defensa de nuestro apreciable colega La Iberia se ha encargado el ex ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Por último, segun vemos en La Correspondencia, anoche fueron denunciados El Liberal de ayer y La Iberia de anoche. Sin embargo, El Liberal nada dice hoy de su denuncia.

El alcalde de Vergel ha dirigido al Sr. Moreno, gerente del foro carril de Gandía á Dénia, el telegrama que sigue:

Alcalde Vergel al Sr. Moreno:—Agradecemos la remision de venum y raciones, dando las gracias por su buena memoria; segun facultativos, no he y microbios ni ha habido, pues ha sido mentis que ha dado el Sr. Gonzalez, esperando que lo haga publico en los periódicos; la salud inmejorable; dos ó tres que han muerto estos últimos dias han sido enfermedades naturales, calificadas por el señor Gonzalez de cólera; en conferencia con el señor gobernador, pedimos una comision de médicos, se examinarán difuntos y enfermos que quedan para que se convenciera no es cólera.—El alcalde.

Al desembarcar del vapor Hutchinson, ha sido preso en la Habana el cabeilla cubano Cirilo Poutle.

Despues de la paz del Zanjón, ese individuo fué preso por conspirar contra España, y puesto al poco tiempo en libertad por pasar por imbécil ó loco, trasladándose enseguida á Cayo Hueso, en donde continuó conspirando descaradamente.

Es miembro de la junta ó comité ejecutivo que reside en Nueva-York.

Anoche dió una conferencia en el Ateneo el señor Maldonado Maqansanz.

En un brillante discurso desarrolló parte la historia de España y Francia en el siglo XVIII.

El ilustrado orador y periodista fué muy aplaudido.

Despues de haber visitado las fortificaciones de Cádiz, el general Cassola ha llegado á Sevilla.

EDICION DE LA NOCHE.

Informacion obrera.

A la hora de costumbre ha comenzado la sesion de hoy, ocupando la presidencia el Sr. Morst con los Sres. Sorni, Azofrat, duque de Almodóvar, Gonzalez Serrano, conde de Moriana, Rubio (don Federico) y Rodriguez (D. Gabriel).

Continúa informando el gremio de canteros.

El Sr. Villegas comienza su discurso atacando al Ayuntamiento de Madrid por la poca vigilancia que ejerce en los andanajes, y pide que se establezcan asilos para los huérfanos de los obreros que mueren por causa de las malas condiciones de los andamios.

Encarece la importancia de la ilustración de la clase obrera como antecedente para resolver el conflicto social y sacar de la taberna á los trabajadores.

Con gran sencillez explica el desequilibrio que existe entre el salario del obrero y el precio excesivo de los alimentos en los grandes centros, á cuyo objeto cita el informante los artículos que estos dias han publicado los periódicos, reconociendo el mismo mal á propósito de los planes del general Salamanca y de las sociedades cooperativas, que las clases acomodadas y ricas han pensado organizar para reparar los artículos de primera necesidad.

Nosotros—dice el informante—tenemos muchas más necesidades y menos dias de jornal que los militares, y no tenemos un general Salamanca que mire por nosotros.

Dice que el jornal del obrero con ser exiguo, tiene infinidad de quebrantos, citando entre estos las mermas que en el jornal hacen los fiadores, el aumento de precio de las ropas á plazos y los préstamos que toman despues sobre estas ropas con un interés de 20 por 100 mensual, sin que esto lo pueda remediar el obrero acudiendo al Monte de Piedad, pues este establecimiento solo presta sobre ropas de valor, y las de los cantores no lo tienen.

Cita varios casos de prestamistas al 20 por 100 mensual, que pertenecen á sociedades religiosas y benéficas, y de otros que en los pueblos de Castilla la Vieja prestan 38 duros á retroventa con garantía de 6.000 reales.

Termina el informante censurando á las sociedades de socorros mútuos como remedio á los males de la clase obrera, por su falta de organización y á las obras públicas por la mala distribución del capital empleado en ellas.

AL MENUDEO.

Otra explosion en Londres.

Londres 14.—Anoche ocurrió una formidable explosion debajo de uno de los arcos del puente de Londres (London Bridge).

El estampido se oyó á mucha distancia, rompiéndose los cristales de las casas inmediatas.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

La causa de esta explosion se atribuye á una bomba de dinamita colocada por una mano criminal junto á una de las pilas del puente.

La policia no ha hecho hasta ahora prision alguna á consecuencia de este suceso, que se cree obra de los fenianos.—Fabra.

Liga de contribuyentes.

Con el mismo objeto que el Círculo Mercantil, se reunió anoche en la redacción de nuestro colega El Dia y bajo la presidencia del Sr. Tutat, la liga de contribuyentes, y despues de un extenso debate se aprobó la siguiente proposición:

«La Liga de contribuyentes cree necesario reclamar contra el suministro á las clases militares, tal como ha sido planteado por el general Salamanca, no solo por el indudable daño que hace á las respectivas industrias, sino tambien por considerarlo contrario á los principios que informan la ley de contabilidad del Estado, y susceptible de inferir perjuicios por sus resultados á las clases contribuyentes de Madrid.»

Además se acordó: elevar al gobierno una exposicion razonada que abarque todos los puntos indicados en la proposición y nombrar una comision que, en union de las que designen otros centros, gestionen en el sentido que los anteriores acuerdos reclaman.

La comision la componen los señores: Marqués del Riscal, presidente; San Millán, Arias, Ruiz Castañeda, Saavedra y Serrano.

Higiene de la semana.

Sube el barómetro y la temperatura es ménos baja, aunque no deja de ser la mínima inferior á cero.

El ejercicio puede y debe ser ahora bastante activo, aprovechando las horas más avanzadas de la mañana ó las primeras de la tarde.

Como á las plantas, es preciso preservar á los niños y personas débiles de la exposicion al aire libre durante la noche, prohibiendo á los sujetos débiles los teatros y cafés, dentro de los cuales se corren más riesgos que á la salida.—(De La Higiene).

Teatros.

Don Juan.—Sin solucion, comedia en tres actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray.

Efectivamente, no hay solucion posible. Es decir, no la hay en los pueblos—España es casi el solo —que no han admitido el divorcio.

Préciso es convenir en que el fondo de la última comedia de D. Miguel Echegaray no es muy nuevo; hace ya años que de diez obras teatrales ocho tratan del divorcio, pero tambien hay que confesar muy claro que la obra resulta en extremo agradable.

Sin pretensiones de subyugar al público, ni siquiera de convencerle, con solo presentar ante sus ojos el espectáculo de uno de los muchos matrimonios desgraciados que hay por el mundo, el Sr. Echegaray ha hecho una comedia sencilla, llena de verdad, y por consiguiente, digna de elogio. No habrá quien diga que es inverosímil el cuadro de una casa en que el marido desaparece, yendo á buscar en brazos de una aventurera la dicha que no ha sabido crearse dentro de su propio hogar y con su propia mujer, ni habrá quien niegue que puede haber, y hay á veces, mujer que aun dejando de estimar á su marido, sigue siendo virtuosa. Aquel hombre ya envilecido cada dia más, la casa de su querida llega á ser un garito elegante, mientras en su propia casa van entrando la escasez y la tristeza. El sentimiento y la razon dicen que debe haber solucion para estos males. La ley dice—por ahora—que no tienen remedio. El divorcio no está al alcance de todas las fortunas...

Mucho podria decirse hablando sobre esto; pero

Después de este exordio se va precisado el informante á recurrir al papel, y al fin acaba por leer el discurso que trata de los jurados mixtos y de las sociedades cooperativas con un criterio bastante templado.

Conferencia de los Sres. Sagasta y Martos.

Dada la actitud del Sr. Martos, de todos conocida, y después del discurso que hizo en Julio en el Congreso el Sr. Sagasta, eran lógicas ciertas aproximaciones. Los amigos del uno y del otro deseaban también que se estrecharan las distancias, y estos días se habían repetido algunas indicaciones sobre la conveniencia de que hablaran los Sres. Sagasta y Martos.

No se esperaba, sin embargo, que la conferencia fuese ayer; pero rodaron bien las cosas para ella, y en efecto, se celebró en casa del Sr. Martos. El Sr. Martos mantiene sus particulares puntos de vista, pero cree que la base de la concentración de fuerzas liberales, debe ser el partido que dirige el Sr. Sagasta, y á este efecto contribuirá en la medida de sus fuerzas.

Se trataron otros puntos relacionados con la campaña parlamentaria, y con el porvenir del partido liberal; resultando una gran conformidad de opiniones. Se han repartido ya hoy las invitaciones para el meeting de mañana en la Alhambra.

Y por cierto, que con tal motivo los periódicos conservadores, tan benévolos para los amigos del duque de la Torre, disparan bala roja contra el señor Moret; y eso que de vez en cuando salen por el registro hipocrita que desean la concentración de las fuerzas liberales.

También se nota que los periódicos oficiosos emplean á zaherir al Sr. Martos. Ha regresado esta mañana á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Mañana á las tres de la tarde se celebrará el Consejo universitario, aplazado el otro día á causa de una desgracia de familia que tuvo el Sr. Fernandez y Gonzalez.

El gobernador de Orense ha procesado á los alumnos todos de aquel Instituto, por la manifestación escolar de que dimos cuenta.

El Times publica hoy el siguiente telegrama: «Filadelfia 11.—En el Senado, hoy, mister Van Wyck presentó una proposición para que se procediese al examen del tratado con España. Como se presentasen algunas objeciones, la resolución se aplazó para otro día.»

Vuelve á hablarse de la destitución del ayuntamiento de Madrid, añadiendo un colega que en la tertulia de Gobernación se lee ya una lista de 32 concejales presuntos, muchos de ellos comprometidos en el asunto de los mercados, en los gastos imprevistos y otros acuerdos de no menor responsabilidad, con lo que si la lista caeja, bien pudiera decirse que esalimos de Herrera para entrar en Carbonera.»

Otros periódicos recuerdan también que la compra de los mercados, la permuta de terrenos al señor Rolland y otros asuntos, fueron acordados en la época de los conservadores.

Dice hoy El Noticiero, que los extractos que publica El Liberal sobre los proyectos de Gobernación, están enajados de errores; pero nos parece que El Noticiero lo dice para disimular el mal papel que están haciendo los órganos ministeriales, á los cuales solo les dejan sus patronos el hueso del oficio, que es, el defensor.

La Epoca dice que no es empréstito el hecho en París, sino una simple operación de Denda flotante; pero como para estas operaciones se toma dinero prestado, claro es que en el fondo hay un empréstito.

Segun vemos en algunos colegas, es posible que dimita la presidencia del Circulo de la izquierda el Sr. Dávila, siendo reemplazado por el Sr. Bermudez Reina, si bien los amigos del Sr. Becerra quieren otro candidato.

Háblase de la posibilidad de que sea suspendido el ayuntamiento de Toledo, por causa de su actitud en lo del cólera. Pero nos parece inverosímil la noticia.

Los periódicos de Canarias, recibidos hoy, no traen noticia alguna de gran interés.

Hoy se ha fijado en las esquinas un bando del alcalde anunciando que desde mañana estarán en las tenencias de alcaldías las listas de excepciones alegadas por los quintos de los tres últimos reemplazos, á disposición de los interesados, para que puedan revisarlas.

Con motivo de las reformas introducidas en el clásico y antiguo café Suizo, es mucha la gente que acude estos días á dicho establecimiento.

El local, anchuroso y desahogado, ha sido adornado con mucho gusto y elegancia. El saloncillo de señoras especialmente, es una verdadera taza de plata, y además sumamente cómodo.

También en el servicio se han introducido mejoras dignas de tenerse en cuenta, que harán indudablemente que el café de la calle de Sevilla continúe tan favorecido como antes.

Una noticia poco agradable para el Sr. Balaguer da El Barcelonés hoy recibido, pues hablando de la llegada allí de la comisión que vino á la Asamblea izquierdista, dice que reunido á poco el comité provincial de Barcelona, ha acordado por unanimidad conferir á D. Manuel Becerra los poderes que desde un principio se le habían entregado al Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Segun telegrama de Argel, hoy recibido, las tropas embarcadas el día 26 del mes último para el Tonkin, no han tenido novedad durante su navegación.

Durante las últimas doce horas no ha ocurrido novedad en la salud pública de Toledo y Vergel. Así lo dicen los telegramas de esta tarde.

En el exprés del Norte de esta tarde ha salido de regreso para Londres, el interventor general de la comisión de Hacienda de España en el extranjero.

Refiere La Publicidad de Barcelona que hace algunos días, al salir de aquel puerto el vapor Santo Domingo, se presentó á bordo un cabo de la Guardia civil, deteniendo á un sujeto llamado Francisco Colomo.

Dicho sujeto había tenido una casa de préstamos en Barcelona, y á la vez era cajero de una Asociación.

Cuando tenia ya existencia de joyas y dinero, desapareció, llevándose el capital y joyas empuñadas, dejando á una infinidad de familias estafadas. Siéndole ya imposible residir en un punto fijo, resolvió proveerse de documentos falsos y viajar por mar para evadirse de la persecución.

Parece que se han circulado órdenes severas prohibiendo en absoluto á los profesores de las escuelas especiales, que se dediquen á la preparación para el ingreso en ellas.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 18.605 pesetas por 22 impositores en 6 por 100 y 42 á 5 por 100, y se han devuelto 20.013 pesetas, á petición de 16 imponentes.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 262.328 por 960 impositores, de las cuales son nuevas 195, y se han satisfecho en los días 12, 13 y 14, 268.176 pesetas, á solicitud de 452 imponentes, 228 de ellos por saldo.

Segun El Siglo Médico, las variaciones observadas en la última semana en la salud han sido escasas en relacion con las anteriores; por lo tanto, han seguido siendo numerosas y frecuentes las bronquitis, pleuresias y laringitis, y los reumatismos y neuralgias tambien se han hecho muy frecuentes. Las fiebres intermitentes y las reumáticas han disminuido, la difteria tambien ha cedido en esta capital, y las dolencias predominantes en los niños han sido las bronquitis francas, las capilares y los catarros laríngeos.

La empresa del teatro Real ha hecho una combinación con la del Régio de Turin, para que venga á cantar á nuestro coliseo el tenor Signoretta durante la presente temporada, el cual llegará á esta corte el jueves de la presente semana.

Mañana lunes se pondrá en escena la ópera de Donizetti titulada La Favorita, en la que son tan aplaudidos la señora Pasqua, el célebre Masini y el barítono Battistini. Esta función corresponde á la 28 de abono, segundo turno par.

Mme. Clovis Hugues. Ante el juez que instruye el proceso, han comparecido hace tres días Mme. Clovis Hugues y una joven bastante hermosa, que había sido amante de Morin.

Como se hubiera dicho que Mme. Clovis Hugues había matado á Morin para evitar que éste presentase pruebas contra ella, el juez de instruccio-

cion preguntó á la referida jóven si podía dar antecedentes sobre este asunto á la justicia. La jóven respondió negativamente.

Alguien le preguntó allí á Mad. Clovis Hugues si sufría mucho en la prision, y contestó la infornada dama: —Voy acostumbrándome; trabajo un poco y esto me hace provecho. Pero esta prision es horrible. Desde la habitación en donde como, oigo cosas que me espantan; no hubiera creído jamás que existian desgraciadas tan depravadas. La camarera que nos sirvió es la mujer comprometida en el crimen de Vincennes.

A mi alrededor veo mujeres que han cometido crímenes horrosos, y que hablan un lenguaje que me espanta. Entre estas desgraciadas hay algunas que hubieran sido buenas, pero son pocas.

El cadáver de Morin, despues de estar expuesto en la Morgue el tiempo que marca la ley, fué reclamado por dos señoras en nombre de la familia del difunto.

Una de estas señoras declaró ser la prometida de Morin, y la otra una pariente. El cadáver fué entregado para la inhumacion, llenando antes todos los requisitos legales.

BALANCE DEL DIA. En primera plana publicamos el pormenor de la ceremonia que ha tenido lugar en Palacio, al imponer la birreta cardenalicia á los prelados de Valencia y de Sevilla.

Y tambien publicamos, íntegro, el discurso que con tal motivo leyó el Sr. Monescillo; discurso en que algunos han creído ver alusiones y reservas que nosotros no percibimos.

Es un discurso de rúbrica, propio del caso, discreto y sin que en él se adviertan las insinuaciones que han creído ver algunos cavilosos.

De otras cosas, pocas novedades, porque lo más notable está ya dicho por la prensa de la mañana, que llena sus columnas con las reseñas de la reunion de senadores y catedráticos, en casa del señor Moyano; con la sesion del Circulo Mercantil y de la Liga de contribuyentes, en el fondo contrarias á los planes del general Salamanca, y con el reflejo de las impresiones que se deducen de las últimas entrevistas del Sr. Sagasta con los Sres. Moret y Martos.

Pero como aquí, la política es un plato preferente, en esto último se para especialmente la gente, haciendo cada cual los comentarios que cree oportunos.

Parece fuera de duda, por lo que se oye á personas que debemos suponer bien informadas, que en las entrevistas de los Sres. Sagasta, Martos y Moret, ha reinado un gran espíritu de cordialidad; pero aunque no se supiera, debería presumirse por el lenguaje malhumorado de la prensa oficiosa, que no perdona burla ni ironía que arrojar á los señores Moret y Martos; y por cierto que incurriendo en la contradicción más flagrante, pues si son tan sinceros sus propósitos de inteligencia entre los liberales, en vez de ira debiera esta cordialidad inspirarles aplauso.

Se conoce, sin embargo, que la codicia puede más que sus protestas, tantas veces repetidas, y siempre, por lo visto hipocritas; pero este es achaque de todos los partidos, que no profesean para santos ni para mártires. De ahí que á la sinceridad prefieran la confusión; y por eso la misma conducta de los Sres. Mena y Zorrilla y Magaz en la reunion de ayer de casa del Sr. Moyano.

Del tratado con los Estados Unidos, solo podemos hoy llamar la atencion sobre el breve despacho, que en otro lugar publicamos, tomado de las columnas del Times.

La discusion principiará mañana; y las impresiones que reflejan Las Novedades de Nueva York, hoy recibidas, son favorables á su aprobacion; si bien se esperan las naturales contradicciones en asunto tan importante.

De los nuevos proyectos de organizacion provincial y municipal, que se atribuyen al Sr. Romero Robledo, nos ocupamos por separado.

El meeting convocado por los amigos del señor Moret, principiará mañana á las ocho y media de la noche en el teatro de la Alhambra.

No ha ofrecido ningun incidente extraordinario la informacion obrera verificada esta tarde.

Una nueva formidable explosion ha habido en

Londres, segun avisan los despachos que publicamos en capítulo especial. Los fondos en el bolsin, á la temperatura de ayer.

Bolsin. Escasa concurrencia en el círculo de liquidacion. Se han hecho muy pocas operaciones, y el cambio corriente viene á ser el mismo de ayer, esto es, 60'35 á fin de este mes del 4 por 100 interior.

Banco Hipotecario de España. El día 2 de Enero próximo venidero, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el paseo de Recoletos, núm. 12, y á la hora de las dos de la tarde, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del 6 y 5 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo á los estatutos y á los acuerdos del Consejo de administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par desde el día 1.º de Abril venidero, dejando desde el mismo día de devengar intereses.

Los números de las cédulas premiadas que se han de reembolsar se insertarán en la Gaceta de Madrid y en el Diario Oficial de Avisos.

Lo que por acuerdo del Consejo de administración, y en conformidad con los artículos 104, 113, 114, 116 y 117 de los estatutos se publica por esta anuncio en conocimiento del público. Madrid 14 de Diciembre de 1884.—El secretario interino, Arturo Martín Puentes.

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que por acuerdo del Consejo de administración, y con arreglo á los artículos 131 y 132 de los estatutos, se abre el pago de un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea 12 pesetas por acción, por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año 1884.

Queda abierto el pago en las Cajas del establecimiento, paseo de Recoletos, núm. 12, desde el día 2 de Enero próximo.

Las Cajas estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde, todos los días no feriales. Madrid 14 de Diciembre de 1884.—El secretario interino, Arturo Martín Puentes.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 4º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 10º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8º idem. La máxima fué de 11º idem. La mínima, de 0º idem. El barómetro marca 745 milímetros, buen tiempo.

Cultos. Santo de mañana.—San Eusebio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima (barrio de Salamanca), donde continúa la novena y predicará D. Jaime Cardona. En San Pedro de los Naturales se celebrará una solemne función á la Virgen. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer, predicando un reputado orador.

Espectáculos para mañana. Real.—7.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La Favorita. Español.—7 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La peste de Orlando.—Las citas. Apolo.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Las dos princesas. Zarzuela.—56 de abono.—T. par 4.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Doña Juanita. Comedia.—13 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Sin solución.—Vestirse de targo.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A las 8.—La carcajada.—A las 10.—La Nubla. Solera.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 9 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 10 1/2.—Bazar de novias.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias. Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El último tranvía.—Vivir para ver.—Robo en despoblado. Variedades.—A las 8 1/2.—Los matadores.—A las 9 1/2.—El maestro Palomar.—A las 10.—La soiree de Cachupin.—A las 11 1/4.—Los maladores. Martín.—A las 8 1/2.—Ida y vuelta.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Los carboneros.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villavieja. Madrid.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—A las 9 1/2.—Los dominós verdes.—A las 10 1/2.—El cajón de aastre. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Cella de San Gregorio, núm. 8.

LA PISTA DEL CRÍMEN

me toda tu confianza. Yo sé que me amas. Demuéstrame que tienes confianza en mí. Lanzó un profundo suspiro y se desprendió de mis brazos sin irritacion, pero con tristeza.

—Creia, Valeria—dijo—que habíamos convenido no hablar más de este asunto. Te haces desgraciada y me haces á mí persistiendo en esa idea.

Dejó bruscamente la habitación como si temiera decir más de lo que pudiera.

Vale más que yo no insista en lo que sentí al ser rechazada de nuevo en su confianza.

Hiceme conducir á varios almacenes é hice las compras de que había hablado á Eustaquio para justificar mi salida. Despues dirigime á casa del viejo Benjamin, verdadero objeto de mi salida.

Benjamin quedó mudo de sorpresa al verme aparecer; despues notó enseguida mi palidez y mi inquietud. Confiéle sin tardanza la causa de mi turbacion.

Nos sentamos junto á un fuego brillante en su pequeña biblioteca (Benjamin gustaba rodearse de libros hasta donde se lo permitieran sus medios), y conté á mi viejo amigo francamente y sin rodeos todo lo que llevo dicho.

Su sorpresa fué tan grande, que no dijo una palabra, le tomé cordialmente la mano y dió gracias á Dios por haber dispuesto que mi pobre padre no presenciara lo sucedido. Despues de una pausa, pronunció en alta voz el nombre de mi suegra, como interrogándose.

—Macallan?—se preguntó.—¿Macallan?... ¿en dónde he oido ese nombre? ¿Por qué me suena como un apellido conocido? Renunció á revolver sus recuerdos para responder á aquellas preguntas, y preguntóme con cariño qué podía hacer por mí.

cuál era la de no saber positivamente si era real y verdaderamente la mujer de mi marido. Su energía de los pasados tiempos en que llevaba los negocios de mi padre, reapareció al escuchar mi pretension.

—Ya que tu carruaje está á la puerta, querida niña—dijo—vámonos sin perder tiempo á casa de mi abogado.

Nos hicimos conducir á Lincoln's Inn Fields. A ruego mio, Benjamin consultó el caso al abogado como si se tratara de una cuestion relacionada con una persona, por la cual yo me interesaba.

La respuesta no se hizo esperar: el juriconsultor declaró sin titubear que yo estaba perfectamente casada desde el momento en que creí de buena fé que el nombre con que conocí á mi marido era verdaderamente el suyo. Los testigos de mi boda, mis tíos y Benjamin habían obrado con la misma buena fé. En tales circunstancias, no cabía la menor duda sobre aquel punto de derecho.

Estaba legalmente casada con Macallan ó Woodville, poco importaba. Era su mujer legítima á más no poder.

Esta respuesta decisiva calmó mi ansiedad. Acepté la invitacion de mi anciano amigo y me fuí á comer con él.

Durante el trayecto planteé otra cuestion, sobre la cual había hasta entonces guardado silencio. Comunicqué á Benjamin mi resolución de descubrir á toda costa por qué Eustaquio se había casado conmigo bajo nombre supuesto.

—Mi compañero movió la cabeza y me rogó que reflexionara con calma; ¡qué cierto es que los estremos se tocan! Díome exactamente los mismos consejos que mi suegra.

—Deja las cosas tal como están, querida mía. En interés á tu tranquilidad, que es lo que ante todo has de tener presente, contentate con el afecto de tu marido. Tú sabes que eres su mujer legítima, sabes que te ama. Que te baste esto.

Yo solo podia contestar una sola cosa. Que la vida en tales condiciones me era sencilla-

mente insoportable. Nadie podía hacerme variar de determinacion... porque nadie podia reconciliarme con una existencia como la que llevábamos hacia dos dias. Solo tenia, pues, que preguntar á Benjamin si queria ayudarme en mi empresa.

La respuesta del antiguo dependiente de mi padre fué característica.

—Espírame lo que quieres que haga—dijo simplemente.

Atravesábamnos en aquel momento una calle de los alrededores de Portman-Square. Abria la boca para tomar la palabra y dar gracias á Benjamin, cuando me detuve estupefacta viendo á mi marido.

Salía de una casa á la que parecia haber ido de visita. Su vista fija en el suelo no se alzó para mirar el carruaje en que íbamos nosotros. Fijéme en que la casa tenia el número 16. En la esquina próxima leí el nombre de la calle. Era Vivian Place.

—¿Conoce usted á la persona que habita en el número 16 de Vivian Place?—pregunté á Benjamin.

Mi protector se quedó sorprendido. Mi pregunta era verdaderamente estraña, como contestacion á sus últimas palabras.

—No—respondió.—¿Por qué me lo preguntas? —Porque acabo de ver á Eustaquio salir de esa casa.

—Y bien, querida niña, ¿qué tiene eso de particular? —Nada, es verdad; pero vea usted cómo sufro y hasta qué punto está preocupado mi espíritu; todo lo que hace mi marido y que yo no creo, me parece sospechoso.

Benjamin levantó sus hermosas manos en alto y las dejó caer sobre sus rodillas lleno de desolacion.

esperiencia de la vida, colóquese en mi lugar. Suponga usted que Eustaquio le retira su confianza como ha hecho conmigo, que usted le amara como yo le amo, que sintiera como yo siento la situacion tirante en que nos encontramos, ¿qué haria usted?

La pregunta era muy clara. La respuesta de Benjamin no lo fué menos.

—Me dirigiera á un amigo íntimo de mi marido, querida niña, y discretamente le interrogaría sobre lo que deseara saber.

—¿Algún amigo íntimo de mi marido? Reflexioné un instante. No había sino uno que me fuera conocido... el conresponsal de mi tío, el coronel Fritz David. Mi corazón latia violentamente cuando este nombre me vino á la memoria. Hice el siguiente razonamiento: Admitiendo que yo siguiera el consejo de Benjamin y que me dirigiera á casa del coronel; mi posicion no será peor de lo que es, suponiendo que aquel rehusé responder á mis preguntas.

Determiné, pues, sobre el terreno, ir á casa del coronel. La sola dificultad que tenia que vencer era averiguar su casa. Yo había devuelto su carta á mi tío que me la había reclamado. Recordaba que la carta estaba fechada en Londres, pero no recordaba nada más.

—Gracias, mi viejo amigo—dije á Benjamin—me habéis dado efectivamente una buena idea. ¿Tiene usted una guia?

—No, hija mía—respondióme admirado—pero es cosa fácil proporcionarse una.

Llegamos á su casa y mandé á la librería próxima por aquel libro. Cuando lo trageron busqué en la letra F el nombre del mayor, y al encontrarlo lancé un grito de sorpresa.

—¡Benjamin!—exclamé.—¡Qué extraña coincidencia! Lea Vd.

Benjamin siguió con la vista la línea que le indicaba mi dedo. La direccion del coronel Fritz David era la siguiente: Número 16, Vivian Place... La misma casa de donde acababa de ver salir á mi marido!

LA MARGARITA EN LOECHES

Importantisimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Ssenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganesos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida.

AUTORES DRAMATICOS CONTEMPORANEOS

Esta magnífica obra, verdadero monumento literario, ya casi terminada, contiene las biografías y juicios críticos del Duque de Rivas, García Gutierrez, Zorrilla, Ventura de la Vega, Narciso Serra, Hartzenbusch, Martínez de la Rosa, Rodríguez Rubí, Breton de los Herreros, Gil y Zárate, Nuñez de Arce, Ayala, Tamayo y Echegaray escritos respectivamente por los señores Cañete, Rosell, Fernandez Florez, Varela, Fernandez Bremon, Fernandez Guerra, Menendez Pelayo, Picon, Marqués de Molins, Marqués de Valmar, Menendez Pelayo, Picon, Fernandez Flores y Alfonso. Insertándose además la obra dramática más excelente de cada uno de aquellos autores y sus retratos grabados en cobre por el Sr. Maura.

El precio de la obra terminada es de 100 pesetas. Se sirven tambien suscripciones por cuadernos á 3 pesetas cada uno, en la Administracion, calle de Cedaceros, 3 y 5, tercero, y en las principales librerías.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA
Vajillas.—ESPOZ Y MINA, 3.—Lavabos

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores:
Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa **L. FEREY et Ch. TORCHON**
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

A. VALLEJO PUEBLA, 19,
FRENTE A SAN ANTONIO
DE LOS PORTUGUESES.—

PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS

mas baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

AÑO VIII. LOS VINOS Y LOS ACEITES AÑO VIII.

Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero.

Se publica los dias 15 y último de cada mes, constando de 16 páginas en folio, con grabados.—En esta REVISTA se tratan todas las cuestiones de carácter económico relativas al comercio de vinos y aceites, cultivo de la vid y el olivo; fabricacion de vinos, aceites, vinagres, alcoholés, conservas, etc., de la manera más práctica y útil posible, así como cuanto referente á la librería puede interesar á los viticultores españoles.

Publica asimismo extensa y exacta revista de mercados nacionales y extranjeros, con los precios corrientes de los principales centros productores y consumidores, aspecto de las cosechas, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: tres meses, 12 rs.—Provincias: un año, 50 rs.—Extranjero: un año, 70 rs.—Ultramar: un año, 80 rs.—No se admite suscripcion por menos de un año desde 1.º de Enero.

Existe un corto número de colecciones de los siete primeros años de la publicacion, al precio de 50 rs. cada una para los que se suscriban por el de 1885, y 70 reales para los no suscritores.

Se suscribe en Madrid, librería de la vinda á hijos de D. B. Cuesta, calle de Carretas, número 9, donde se dirigirán los pedidos de suscripciones, acompañando su importe en libranza del Tesoro ó letra, sin lo que no se servirá suscripcion alguna.

SE REMITE UN NÚMERO GRATIS A TODO EL QUE LO PIDA

GRANDES DEPÓSITOS DE ALFOMBRAS

GUSTOS NUEVOS Y ELEGANTES PARA SALAS, GABINETES Y OFICINAS

Moquetas superiores, colores sólidos; antes valian 6 pesetas y vendemos colocadas á 4 pesetas.

Moquetas pura lana, clase muy buena, á 2.50 pesetas.

Alfombras rizadas de Bruselas á 3 pesetas.

Alfombras de fieltro preciosos dibujos, ancho 7/4, que valen 18 reales, á 14 reales.

Alfombras de fieltro 5/4 de ancho en colores especiales; colocadas á 2 y 2.50 pesetas.

Fieltros de dibujos muy bonitos en competencia con los cordelillos y abacás, á 1.50 pesetas.

Abacás y cordelillos ingleses, ancho 4/4 á 3 y 4 reales colocados.

Pieles, limpias barras y cepillos para la limpieza de las alfombras, así como telas para pasos.

Grandiosos surtidos en alfombrillas sueltas para sofás, gabinetes y piés de cama.

Dibujos nuevos y elegantes de cortinas de yute y telas caprichosas para comedores y gabinetes, desde 20 pesetas el par.

Artículos numerosos y escogidos en ricas telas para tapicería, como sillerías, cortinas y toda clase de muebles, haciendo un descuento especial en estos géneros.

Mantas para cama y viaje, sillas y veladores extranjeros, espejos de tres lunas y caprichos especiales de Viena.

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Remesas á Provincias.—Dirigirse al propietario D. Eduardo García Inozal, pidiendo muestras y catálogos.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE!! CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de barinas de Las Caldas, de Bessy.

Embaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

SABAÑONES.

Los cura y evita su ulceracion el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga.

PARTIDA DOBLE

FOR AZNAR
13.ª edicion, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edicion, 8 y 10 rs.—Librería de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

CALÍGRAFA

Se hacen en todas clases de tela dibujos de adorno y grabados; poseen buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc.

PRECIOS MÓDICOS.

PROFESORA GADITANA.

Duque de Alba, 16, cuarto cont. derecha.

IMPRESA

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

S. San Gregorio, 8.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.338.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.